

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR TRASLADO DE EXCEPCIONES

Fecha de inicio: 11 DE OCTUBRE DE 2018

REF.: Y RADICADO:	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE CARÁCTER LABORAL 20-001-23-33-002- 2018-00060-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA		NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.	16/OCTUBRE/2018

CONSTANCIA: Hoy ONCE (11) DE OCTUBRE DE 2018, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

JAMES ENRIQUE ROMERO SANCHEZ SECRETARIO